

Detalles del Remate

Rodado marca Volkswagen modelo Bora 2.0 año 2011 matrícula JSW604

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	COMISARIA SAN MARTIN 8VA, calle 4 de Febrero 520
Localidad	San Martin
Partido	San Martin
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	October 10, 2024
Hora de Inicio	07:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	COMISARIA SAN MARTIN 8VA, calle 4 de Febrero 520, San Martin, San Martin, Buenos Aires
Bases del Remate	19 Sep 10:45: \$ 2.000.000,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial
Número	25
Secretaría	49
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Demandado	FIGO S.A.

Tipo de Juicio	S/QUIEBRA
Expediente	12814/2021
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 19, 2024

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	10/10/2024 07:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	Comisión 10%, Arancel subasta 0,25%.
Exhibiciones:	07/10/2024 - de 06:00hs. a 07:30hs. 08/10/2024 - de 06:00hs. a 07:30hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Saladino , José Jorge Guillermo
Teléfonos	Laboral 1: 4304-5117
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría 49 a cargo de la Dra. Santiso Alejandra Sonia, sito en Av. Callao 635, Piso Cuarto. Capital Federal, comunica por un día en autos "FIGO S.A. s/QUIEBRA" Exp. 12814/2021 que el martillero público José Jorge Saladino, D.N.I. 10717931, subastará el día 10 de octubre de 2024 a las 10:30 hs., en Jean Jaures 545, PB, CABA, el rodado marca Volkswagen modelo Bora 2.0 año 2011 matrícula JSW604, en el estado en que se encuentra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hace saber, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien.- BASE \$ 2.000.000, seña 30% del precio de compra, comisión del martillero 10%, IVA sobre precio de venta 21%, serán abonados a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre

banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Con respecto al IVA. El comprador deberá denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Atento lo dispuesto por el punto. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". Exhibición: 7 y 8 de octubre de 2024 de 09.00 a 10.30 hs. en COMISARIA SAN MARTIN 8VA, calle 4 de Febrero 520, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, de septiembre de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA A. SANTISO SECRETARIA

e. 19/09/2024 N° 64849/24 v. 19/09/2024